INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-732-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.01.2026 hasta el 31.01.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	06.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	E. S. E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA
NIT / C.C.:	9000582183
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV (ARBOVIROSIS LEISHMANIA) Y ZOONOSIS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCION, ATENCION Y CONTROL, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RICAURTE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.08.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	12.08.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100066041, 7100074771
Registro Presupuestal	4600031784, 4700013691
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$295,333,230
Adición	$118,133,292
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$413,466,522
Plazo de Ejecución Inicial	(05) MESES CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No.	2
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE ABRIL
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.03.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

08 MAY 2026

Porcentaje de avance: 84%

eventos, municipios y/o provincia asignado, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrencia.Se realizo y se consolido cronograma de actividades y plan de trabajo del equipo ejecutor planeando las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis.
2.Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se realizo articulación con la coordinadora de salud pública del municipio de Guataqui el día 13 FEBRERO 2026. *Se realizo articulación virtual con la coordinadora del municipio de NILO el día 16 FEBRERO 2026.
*Se realizo articulación virtual con la coordinadora del municipio de BELTRAN el día 19 FEBRERO 2026.

*Se realizo articulación virtual con la coordinadora del municipio de NARIÑO el día 23 FEBRERO 2026.
3.Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida.Se realizo capacitación con el Equipo PIC municipal de Guataqui el día 20 febrero 2026, para fortalecer acciones de vigilancia y garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente con Dengue.
4.Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leishmaniasis, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS).Se realizo capacitación al área de sivigila de salud pública del municipio de Beltrán, el día 19 febrero 2026 para fortaleciendo acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, (leishmaniasis) que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control.
5.Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se realizo la gestión logística para entrega de material entomológico de las muestras en el laboratorio de salud pública.
6.Coordinar y realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.Durante el periodo informado no fue requerida la actividad. Sin embargo, se realizó el 28/02/2026 acta con la coordinadora de convenios de la ese centro de salud Ricaurte.
7.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contratoDurante el periodo no se requirió la actividad, sin embargo, se realizó una reunión con las técnicas en sivigila de los municipios asignados en la cual se verifico en plataforma SIVIGILA, que durante el periodo en mención no se presentaron casos de interés en salud pública relacionados con enfermedades transmitidas por vectores.
8.Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico.Se realizo informe técnico mensual por cada municipio asignado con el análisis de las acciones desarrolladas del equipo ejecutor resaltando acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis.
9.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se realiza informe mensual de las actividades correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo.

ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención y control ,y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales. junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.Se realizo la articulación con la coordinadora PIC-DORIS HERRERA de la oficina PIC del municipio de Guataqui, el día 16 de febrero de 2026.
2.Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las tomas de muestras para el proceso de plan de eliminación para leishmaniasis visceral de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.Se realizo sensibilización casa a casa en la vereda las islas en el municipio de Guataqui, lo cual se desarrolló el día 19 de febrero 2026, con 10 personas como población atendida.
3. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, especialmente relacionada con la Leishmaniasis Visceral, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes en tomos definidos por el lineamento MSPS, enviando de forma
magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey 123.Se realizo 4 talleres educativos en los diferentes entornos del municipio de Guataqui.
*17-feb-2026, se realizó taller educativo con el comedor comunitario del municipio de Guataqui, lo cual se contó con 13 participantes como población atendida.
*18-feb-2026, se realizó taller educativo con la escuela I.E.D. BUSCAVIDA sede rural porvenir del municipio de Guataqui, lo cual se contó con 10 participantes como población atendida.
*20-feb-2026 se realizó taller educativo I.E.D. BUSCAVIDA en la sede rural el porvenir, lo cual se contó con 13 participantes como población atendida.
*20 -feb-2026, se realizó taller educativo con el puesto de salud en el municipio de Guataqui, lo cual se contó con 10 participantes como población atendida.
4 . Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de eliminación de las

5. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas E institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo). así como a implementaciones adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de leishmaniasis visceral.Se realizo reunión con la digitadora PIC del municipio de Guataqui, el día 16 de febrero 2026 teniendo en cuenta las acciones que desarrollan en la digitación de sivigila, lo cual incluye identificar y notificar eventos de salud pública, con el fin de realizar seguimiento y análisis a los casos reportados en el municipio asignado, por consiguiente, se verifico de la semana 53 a la 6 lo cual no se reportaron casos positivos para el programa de arbovirosis.
6. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Se participó en el COVE virtual con la presencia de la autoridad municipal, en el cual se socializaron las actividades de salud pública desarrolladas y los eventos de interés en salud. Durante la sesión, se verificó que no se registraron casos para el periodo correspondiente a febrero de 2026.
7.Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.se realizó la entrega del informe de actividades ejecutadas en el municipio de Guataqui, correspondientes a las acciones de promoción, prevención y sensibilización desarrolladas en los diferentes entornos de la comunidad.

ACTIVIDADES AUXILIAR BACHILLER

1.realizar articulación con PIC municipal, APS, equipo ETV departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.El día 16 de febrero del 2026 se realiza articulación de las actividades ETV con la Dra. Mónica Barragán encargada de la oficina PIC de Nariño, Luis Hernández corresponsal APS, Sebastián Hernández, del equipo ETV de la secretaria de salud Cundinamarca.
2.Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignadoel día 18 de febrero 2026 se realiza articulación con el PIC municipal, plan de intervenciones colectivas PIC y la concurrencia de arbovirosis de Ricaurte en las oficinas del PIC de Nariño Cundinamarca.
3.apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123.

se realizaron 4 talleres educativos de entorno en los temas de desarrollo de acciones de promoción de la salud relacionadas con el de ETV Y ZOONOSIS en el municipio de Nariño Cundinamarca, como se menciona a continuación:

1.Taller educativo al grupo de danzas (8) personas de la tercera edad del municipio de Nariño, el día 19 de febrero 2026.
2.Taller educativo en la IED ANTONIO NARIÑO a los alumnos del grado 4 de primaria 13 alumnos, el día 20 de febrero 2026.
3.Taller educativo en la casa de la cultura del municipio de Nariño a 8 usuarios del taller de manualidades.
4.Taller educativo en el jardín infantil travesuras del ICBF a 8 padres de familia el día 20 de febrero 2026.
4.Realizar (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGIS Survey123.Se realizaron 4 jornadas lúdico pedagógicas en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, lo cual se desarrollaron como se mencionan a continuación:
*Jornada lúdico pedagógica a 36 alumnos de la IED ANTONIO NARIÑO de los grados 4,5 de primaria y 6 bachillerato el día 16 de febrero del 2026.
*Jornada lúdico pedagógica en el jardín infantil caraqueñitas a 8 padres de familia 2026.
5.Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.Se realizo entrega de material entomológico y soporte de las mismas al técnico en ETV MIGUEL OSWALDO ROJAS, el día 20 de febrero del 2026.
6.Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias.Se realizaron 301 visitas a las veredas de garbanzal barrio centro y el barrio Fátima del municipio de Nariño Cundinamarca, lo cual se desarrolló educación, promoción e inspección peri domiciliaria e intradomiciliaria para fortalecer los espacios libres de vectores en la vivienda y sus diferentes entornos.
7.Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental.Se entregaron 05 muestras de tomas larvarias de la vereda garbanzal del municipio de Nariño Cundinamarca al técnico MIGUEL OSWALDO ROJAS para ser entregadas al laboratorio de salud pública departamental.
8.Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.*No se brindó apoyo a ninguno de los municipios inmersos en la

ACTIVIDAD NO FUE REQUERIDA PARA ESTE PERIODO.
10.Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.El día 20 de febrero de 2026, en el municipio de Nariño, Cundinamarca, se realizó una reunión con el entomólogo enviado por la Gobernación de Cundinamarca doctor ORLANDO VALENCIA, quien se encuentra apoyando el área de Salud Pública en el fortalecimiento de las acciones relacionadas con el programa de Arbovirosis en el municipio.
11.Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.se realizó la visita al establecimiento público en la búsqueda de casos de ETV y zoonosis en la oficina de salud pública del municipio con la Sra., JULEIDY TORRES encargada de digitación del sistema SIVIGILA del municipio de Nariño Cundinamarca, lo cual se realizó los días 15,24 Y 27 de febrero del presente año.
12.Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.ACTIVIDAD NO REQUERIDA PARA ESTE PERIODO.
13.Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.Se hace entrega del informe al supervisor del contrato, donde se consolidan las actividades realizadas.

ACTIVIDADES PSICOLOGA

1.Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosisSe realizo acta de reunión, el registro de asistencia y el registro fotográfico correspondientes a la articulación realizada el 12 de febrero de 2026 en la oficina PIC de la Alcaldía Municipal de Nariño, con la participación de la Doctora Mónica Barragán, coordinadora PIC.
2. Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).Se presento el informe correspondiente a la asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico de los cinco talleres realizados durante el mes de febrero de 2026, orientados a la promoción, prevención, control y eliminación de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis. En los que, se generaron espacios de sensibilización y educación antes las acciones que contribuyen significativamente al fortalecimiento de las capacidades locales para la vigilancia y prevención de estas enfermedades. Estos talleres fueron desarrollados en diferentes entornos con diversas poblaciones objetivo, según se detalla a continuación:

*13 de febrero de 2026

TALLER 1:
Lugar: Barrio la inmaculada
Población: 10 Adultos Mayores
Municipio: Nariño

*13 de febrero de 2026.

TALLER 2:

Lugar: Parque central del municipio de Nariño.
Población: 8 niños como población atendida en el municipio de Nariño.

*14 de febrero de 2026.

TALLER 3:

Lugar:Institución Educativa Departamental (IED) Nacionalizado Antonio Nariño.
Población: 10 alumnos del curso de décimo grado de la Institución Educativa Departamental (IED) Nacionalizado Antonio Nariño.
Municipio: Nariño

*17 de febrero de 2026.

TALLER 4

Lugar: barrio la inmaculada

Población: 13 personas adultas mayores del grupo de Colombia mayor.
*02- marzo-2026.

TALLER 5

Lugar: Estación de Policía

Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis a nivel departamental, se realizó una movilización social. Con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria y sensibilizar a la población sobre estas problemáticas.
*La primera jornada se llevó a cabo el día 15 de febrero, en horas de la tarde en el barrio el Carmen del Municipio de Nariño. Se realizó inspección de albercas y donación de pastillas de cloro; se abordaron 11 hogares. La combinación de educación comunitaria, control ambiental y promoción de hábitos de autocuidado constituye una estrategia integral para la prevención.
*La segunda jornada se realizó el día 25 de febrero 2026, en el marco de las estrategias de promoción de la salud y fortalecimiento de la participación comunitaria, se llevó a cabo la primera feria de mercado del año 2026 en el municipio de Nariño, organizada por la Alcaldía Municipal. Este evento congregó a la población rural y urbana, generando un espacio de intercambio comercial, cultural y social, donde participaron 13 personas como población atendida.
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.El día 20 de febrero del 2026, se realizó Avance de la cartografía social, realizando el mapeo del Barrio la inmaculada con 11 personas de la comunidad que son familiares vinculados al curso de natación del municipio de Nariño.
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado).Se realizó la instalación del primer Comité COVECOM correspondiente a la vigencia 2026, con la asistencia de representantes de diversas entidades: Veeduría en Salud, ICBF, APS, Comisaría de Familia, Psicóloga PIC, Secretaría de Gobierno, E.S.E., Secretaría de Salud, Jefe de Puesto de Salud, GEBIS PIC, Jefe de Enfermería PIC y Coordinadora PIC, donde participaron 9 personas como población atendida.

Durante la jornada se presentó un balance de las acciones ejecutadas por las instituciones participantes y se compartieron las estrategias previstas para el presente año en el municipio. Se informó también sobre la conformación de una mesa de trabajo conjunta con el equipo de Atención Primaria en Salud (APS), orientada a fortalecer la labor comunitaria, la promoción del bienestar y la prevención de enfermedades en el territorio. Como resultado de esta coordinación, se acordó llevar a cabo una campaña de recolección de inservibles el 27 de febrero a las 9:00 a. m., como medida de control frente a la proliferación de vectores, lo cual se llevó a cabo el día 18 de febrero de 2026 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la alcaldía del municipio de Nariño.
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.La jornada inició a las 3:00 PM con la bienvenida a los participantes y la presentación de los objetivos del taller. Posteriormente se desarrollaron las siguientes fases:
Charla educativa
Se explicó qué son las arbovirosis (dengue, Chikunguña, zika) y cómo se transmiten por vectores como el zancudo. Se abordó el concepto de zoonosis, aclarando que son enfermedades transmitidas de animales a humanos, como rabia, leptospirosis y toxoplasmosis. Se enfatizó en los peligros de la falta de prevención y en la importancia de la higiene ambiental y el cuidado responsable de los animales domésticos.
Actividad lúdico-pedagógica:
Los 13 niños de la escuela de fútbol participaron en una dinámica de dibujo, representando vectores como el zancudo. Cada niño acompañó su dibujo con una frase alusiva a la prevención de enfermedades, reforzando el aprendizaje mediante la creatividad.
Se promovió el trabajo en equipo y la reflexión sobre cómocada acción individual contribuye a la salud colectiva. La jornada concluyó a las 4:00 PM, con un espacio de retroalimentación en el que los participantes compartieron sus aprendizajes y compromisos.
7. Realizar las jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.En cumplimiento de la línea técnica establecida por el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Ministerio de Protección Social. El 26 de febrero de 2026, se realizó sensibilización comunitaria, dirigida a fortalecer la aceptación y participación en las jornadas de toma de pruebas de diagnóstico rápido, para el tamizaje de leishmaniasis visceral en humanos y caninos, se realizó Inicio de la jornada (3:00 p.m.): donde se definieron las rutas de visita casa a casa, sensibilización puerta a puerta: lo cual se brindó información sobre la tenencia responsable de animales (perros, gatos, conejos, aves).
Asi mismo, se explicó la importancia de la vacunación y el control de parásitos externos como pulgas y garrapatas, se destacó el riesgo de enfermedades graves como la leishmaniasis, que es transmitida por vectores asociados a la garrapata, y la necesidad de prevenir su propagación.
Como último momento, se desarrolló encuesta comunitaria donde se aplicó un instrumento breve para conocer hábitos de cuidado de los animales domésticos, se indagó sobre prácticas de limpieza, vacunación y control de vectores en los hogares, Prevención de arbovirosis: donde se explicó cómo el zancudo se reproduce en recipientes con agua estancada y se recomendó voltear vasijas, botellas y llantas, evitando que se conviertan en criaderos.
Se recordó la importancia de participar en campañas de recolección de inservibles organizadas en el municipio
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.El presente informe técnico tiene como finalidad documentar la jornada de recolección de inservibles realizada en el barrio Divino Niño, bajo la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). La actividad se enmarca dentro de las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con énfasis en la reducción de factores de riesgo asociados a la acumulación de residuos y la presencia de vectores transmisores de arbovirosis y zoonosis.

*Educar a la población sobre enfermedades transmitidas por vectores (dengue, chikungunya, zika) y zoonosis comunes.
*Fortalecer la participación comunitaria en acciones de salud pública.

Desarrollo de la actividad
La jornada inició a las 9:00 AM con la presencia del equipo de salud y representantes comunitarios, lo cual se realizó recorrido por las calles del barrio Divino Niño, donde se evidenció una alta acumulación de residuos tales como: Bolsas plásticas de agua desechadas en el suelo, muebles en desuso abandonados en espacios públicos, Canastas de gaseosas y otros recipientes sin disposición adecuada.
Durante el recorrido, se aprovechó la interacción con los habitantes para brindar charlas educativas sobre:
Arbovirosis: Explicación de cómo los mosquitos proliferan en aguas estancadas y transmiten enfermedades como dengue, chikungunya y zika.
Zoonosis: Orientación sobre el cuidado de animales domésticos (perros, gatos, aves, conejos), resaltando la importancia de la vacunación, higiene y control de plagas. Prevención comunitaria: Se enfatizó en la necesidad de eliminar criaderos de mosquitos, mantener limpios los espacios comunes y evitar la acumulación de objetos que puedan servir de refugio para vectores.
La jornada concluyó a las 12:30 PM, tras la recolección de inservibles y la sensibilización de la comunidad.
9. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se hace entrega al supervisor del contrato, el informe mensual en el formato establecido.
10. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.Se realizo reunión de capacitación con la participación de 2 integrantes, el corresponsal Luis Eduardo Rodríguez y la psicóloga de Atención Primaria en Salud (APS) Jennifer Yolima del Municipio de Nariño – Cundinamarca. Lo cual se brindó una breve presentación y posteriormente se realizó la capacitación sobre promoción de la salud, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis.
Asimismo, se informó a la psicóloga Yolima y al señor Luis Eduardo Rodríguez acerca de las actividades programadas para desarrollar en el municipio y las veredas de Nariño, bajo la coordinación de la psicóloga Ana Maritza, en el marco de la concurrencia de arbovirosis.
Se garantizó la participación activa de los asistentes, promoviendo el compromiso comunitario en las acciones de vigilancia y control, asi mismo con los actores institucionales se acordó apoyar la difusión de mensajes educativos y la coordinación logística de las actividades, se estableció continuar con el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.
Finalmente, se llevó a cabo la capacitación prevista, garantizando la participación de los actores comunitarios y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia y control, terminada la reunión se dejó constancia de las actividades realizadas y de los compromisos adquiridos por los participantes. Se resalto la importancia de continuar fortaleciendo las acciones de promoción de la salud, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis en el municipio y veredas de Nariño.

ACTIVIDADES TECNICO EN SALUD PUBLICA

1.. Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.Se entrega el acta de reunión, el registro de asistencia y el registro fotográfico correspondientes a la articulación y actualización sivigila seguimiento animal agresor de los municipios de Nariño, Guataqui, Nilo y Beltrán, del 13 al 27 de febrero 2026.
2. Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).
El día 23 de febrero 2026, se realizó reunión del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) con la oficina de desarrollo social del Municipio de Nilo, lo cual permitió realizar
un análisis detallado de la situación epidemiológica del municipio, especialmente
frente a los casos de IRA y EDA registrados lo cual cuatro (04) fueron eventos 300 por reportes de mordeduras ocurridas en el territorio de zona urbana y rural, se contó con la participación de 13 personas.
3. Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniosis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de los mismos, de acuerdo a los factores de riesgo.En el marco de las acciones de vigilancia epidemiológica y dando cumplimiento a los protocolos establecidos para la atención y notificación de casos probables de leishmaniasis cutánea, el día 19 de febrero 2026, se realizó apoyo a la toma de muestra para vigilancia activa de un caso probable identificado en un menor de edad residente en el municipio de Beltrán-Cundinamarca en la vereda Paquilo, donde participaron 3 personas como población atendida.
4. Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo a los censos de animales de compañía.

En el marco de las acciones de vigilancia epidemiológica y dando cumplimiento a los protocolos establecidos para la atención y notificación de casos probables de leishmaniasis cutánea, el día 19 de febrero 2026 se realizó apoyo a la toma de muestra para vigilancia activa de un caso probable identificado en un menor de edad residente en el municipio de Beltrán-Cundinamarca en la vereda
Paquilo.

de 10 muestras entomológicas, en cumplimiento de las acciones de vigilancia entomológica en los formatos establecidos.
6. Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.
El día 19 de febrero de 2026, se llevó a cabo reunión de articulación técnica entre el técnico del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), Miguel Oswaldo Rojas García, y el Dr. Orlando Valencia, entomólogo, con el propósito de verificar y coordinar las acciones requeridas para el periodo en mención, en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del componente de vigilancia, prevención y control de vectores
de importancia en salud pública.

7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Esta actividad no fue requerida para el periodo en mención.
8. Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniosis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey123.
Esta actividad no fue requerida para el periodo en mención.
9. Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniosis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social

Esta actividad no fue requerida para el periodo informado.

10. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.se hace entrega del sexto informe del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico en salud publica en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI- 732-2025 suscrito entre el departamentode Cundinamarca- secretaria de salud y la empresa social del estado centro de salud de Ricaurte Cundinamarca, correspondiente al técnico de ETV y zoonosis.

11. Realizar mínimo una (1) jornada lúdico pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.se realizó una asistencia técnica mediante jornada lúdico– pedagógica el día 27 de febrero de 2026, en la vereda Las Islas del municipio de Guataqui, dirigida a estudiantes de la Institución Educativa Departamental de la vereda.
La actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de la comunidad educativa en relación con la prevención y control de enfermedades zoonóticas y arbovirosis, así como promover prácticas adecuadas relacionadas con el manejo de residuos, el cuidado del entorno y la tenencia responsable de mascotas, aspectos fundamentales para la reducción de factores de riesgo asociados a enfermedades transmitidas por vectores y animales.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300172891	12.12.2025	$59,066,646
3300172902	12.12.2025	$59,066,646
3300172906	12.12.2025	$59,066,646
3300177725	23.12.2025	$59,066,646
3300178360	30.12.2025	$59,066,646

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

LCRB
08 MAY 2026